

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8¹/₂ mañana, 2²⁵ y 4 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3³⁵, 7³⁵ m. y 3¹⁵ tarde.
De La Puebla para Palma: 4³⁵, 8²⁰ m. y 5⁴⁰ t.
De La Puebla para Manacor: 8²⁰ mañana, 2⁴⁵ y 5⁴⁰ tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1²⁵ peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administración y Redacción, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

El Boletín Oficial núm. 2.279 contiene las disposiciones siguientes:

Gobierno de provincia.—Encarga la captura de su desertor natural de Artá.

Declaración de sucias, de todas las procedencias de Aden.

Disposición para que los Ayuntamientos se provean de los libros bi-talonarios relativos a los gastos de instrucción primaria.

Anuncia segunda subasta de 35 pinos arrancados por el viento en Alcudia.

Anuncia la vacante de peaton-cartero de San Luis (Menorca).

Estado democrático sanitario correspondiente a la 36.ª semana término de la capital.

Comisión Provincial.—Limosnas recogidas en el cepillo del Sto. Cristo de la Sangre.

Administración económica.—Anuncia la solicitud de don Luis Pons y Gallarza para la adjudicación de parcelas.

Alca de Palma.—Aprobado por el Ayuntamiento un proyecto de reforma de alineación y rasante de varias calles, queda el plano al público por espacio de 20 días.

Ayuntamientos.—El de Sta. Maria.—Terminado el reparto para cubrir el déficit municipal y cuota provincial queda en Secretaría a los efectos de reclamación.

El de Petra.—Lo mismo que el anterior.

El de Dryá.—Idem. idem.

El de V. la Franca.—Idem. idem.

Audiencia de Palma.—Relación de los Jueces municipales suplentes nombrados para los pueblos de este distrito.

Juzgado de 1.ª instancia de la Lonja.—Edicto emplazando a las personas que se crean con derecho a mantener el embargo del predio Son Campos.

Hospital Militar.—Anuncia la admisión de proposiciones sueltas para el suministro de carne a dicho establecimiento.

Juzgado municipal de la catedral.—Nacimientos registrados por el mismo la 1.ª decena de este mes.

Defunciones registradas en igual periodo.

EDITORIAL.

¿PORQUÉ SE PERSIGUE A LOS RELIGIOSOS.

Qui vult Satanam seruire, claustrum debet introire. (Popular.)

Ante todo debemos advertir que al contestar la pregunta que sirve de epígrafe y que hemos recogido en un periódico de esta localidad, no tenemos la intención de zaherir a nuestros adversarios, ni mucho menos a los religiosos que ya se fueron, ni a los que están por venir. Nuestra opinión no se dirige contra los hombres, y si tan solo contra la institución. Es un punto de vista, es una manera de pensar, de la que nadie puede privarnos, y cuya propagación creemos necesaria para los intereses del actual orden de cosas. Esto sentado, dicho se está, que no nos importa gran cosa, que se nos gradue de herejes, ó se nos moteje de satanases. Desde este momento nos colocaremos bajo el patrocinio de nuestro Prelado y solo de su legítima autoridad aceptaremos censuras eclesiásticas.

Volviendo al asunto diremos que la pregunta ¿porqué se persigue a los religiosos? debe sustituirse por esta otra ¿porqué se niega la existencia legal a las órdenes monásticas? Respecto a la contestación cúmplenos declarar lealmente, que no ha de satisfacer a los ultramontanos, ni mucho menos ha de convencerles. Cuando sobre una misma cosa se tienen opiniones tan distintas no cabe avenencia en la discusión.

El público juzgará. Antes de entrar en materia, conveniente nos parece que digamos algo del origen del monacato y de sus pretensiones, que no realizo.

El origen que les señala *El Ancora* a propósito de las cincuenta doncellas de Esparta y de los nocenios que atañeron a su virginidad nos parece un origen algo sospechoso, y en tal concepto, lo desechamos.

Nosotros creemos que los monjes y frailes cristianos, fueron una imitación de instituciones semejantes que existieron antes de Cristo en Asia y que se han perpetuado hasta nuestros días; pero al mismo tiempo con-

fesamos que el objeto que se propusieron los monjes cristianos fué realizar el ideal evangélico en toda su pureza. ¿Lo lograron?

Si el ideal evangélico consiste en desprenderse el hombre de todo lo que tiene de humano, despreciando a la familia y la propiedad, y encerrándose en un egoísmo místico, so capa de servir a Dios, cierto que al principio de la vida ascética se consiguió alguna cosa.

Mas tarde, ni aun esas exajeraciones tuvieron lugar: los monjes y los frailes dando rienda suelta a sus pasiones no conservaron de su origen mas que las apariencias de virtud y austeridad.

Es verdad que en la edad media el ingreso en el monasterio se equiparó a un segundo bautismo; segun san Bernardo, los religiosos participaban de la vida angélica, y hasta del traje de los monjes se sacó partido para compararlos a los serafines, cuyas seis alas están contenidas en el hábito religioso, correspondiendo dos a la capucha, dos a las mangas y dos al cuerpo. Y no se crea que fueran opiniones vulgares estas, pues las hemos recogido del concilio de Nimes celebrado en el siglo once.

En el terreno de las comparaciones se fué mas lejos todavía. Se comparó la celda al cielo y se pretendió que la vida del paraíso es idéntica a la de los monasterios, y que los religiosos son semejantes a Dios, es decir cuasi-dioses.

Pues bien, para contestar a la pregunta que hemos formulado al principio, hemos de ver hasta que punto los frailes cumplieron con su cometido, y esto lo haremos otro día empleando para ello la historia y la crítica para lo que nos serviremos de textos indiscutibles, que los ultramontanos tendrán que aceptar, mal que les pese.

NOTICIAS.

Dijo *El Cronista*:

¿Qué quieren probar la *Gaceta Universal* y *La Iberia* al decir que nuestros amigos no asisten a la oficina? ¿Que asistes los suyos? Demasiado saben que no es así.

Si en alguna dependencia ha podido haber abusos antes ó ahora, desde luego lo condenamos; pero no se trataba de eso. Se trataba de demostrar que no estamos en lo cierto al decir que en alguna dependencia dejaron los conservadores 111 empleados, y eran muchos, y hoy existen 169, que son bastantes más.

Pero de esto no dicen nada los diarios fusionistas.

Y contesta la *Gaceta Universal*:

«En cambio consignaremos que existen otras oficinas, y decimos plural, donde el personal se ha reducido.»

Cualquiera diría que los conservadores estaban aún empleados.

Aunque son capaces de estarlo, siendo conservadores. Es una de las habilidades de ellos.

«Señores, señores! ¿Son esas las levantadas miras políticas de unos y otros? ¿Son esas las importantes y graves cuestiones de principios y de procedimientos que ustedes discuten, para que juzgue el país de quién es la razón?»

«Buena política está la de conservadores y fusionistas! Cuestión de estómago.»

—De *El Constitucional*.

«Nos dice *El Voto Nacional*, ocupándose de la clausura del Casino Democrático, que el delegado del gobierno civil declaró en alta voz cerrada la sociedad y detenidos todos los socios presentes.»

Eso no prueba nada. Los socios están libres y pueden solicitar la constitución de la sociedad con solo pasar un aviso al gobernador civil.

Creanos *El Voto*, el gobierno no tiene interés en prohibir nada de lo que la ley consiente, porque es liberal y cumplidor exacto de cuanto de las Cortes y la Constitución emana.»

Perdone el colega, pero esto prueba muchas cosas. La primera, que es cierta la clausura del Casino, que *El Constitucional* negó; la segunda que no había filfa y si atropello en el asunto por parte del gobierno; la tercera que el colega está muy atrasado de noticias, porque la constitución de la sociedad se solicitó hace mucho tiempo; la cuarta que no basta (aunque debiera bastar) el aviso al gobernador, puesto que éste remitió el expediente al ministro, y el ministro al Consejo de Estado, procedimiento anómalo, y que a nada conduce, como no sea a burlarse de la Constitución, y buscar tranquilas para no cumplir sus preceptos.

Esta es la verdad; y en cuanto al liberalismo del gobierno, cuéntelo el colega a sus correligionarios, que tal vez apañen creerlo, sobre todo, los que estén empleados.

Los demás españoles no comulgan con rueda de molinos

—Un apreciable y desvergonzado jesuita, llamado Lasaleta, se ha permitido, desde el púlpito de una iglesia en Santander, ex-comulgar a todos los periódicos, escepto los carlistas.

Parece que este suceso es el segundo que en pocos días ha ocurrido en aquella capital.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿No hay en Santander gobernador civil, ó qué es eso?

Sepamos si también desea cargar la fusión el lastre de las honradas masas.

Y si no es así, ¿por qué se tolera que esos cabecillas con sotana abusen del púlpito para esas cosas?

—Leemos en *La Montaña de Manresa*:

«Raya en escándalo lo que pasa en esta ciudad con los frailes capuchinos. En esta semana, han ingresado en aquel convento, cuatro ó cinco jóvenes, ó mejor, chiquillos, pues el que más contará doce años de edad.»

Útil es pedir a la autoridad local, tome cartas en el asunto, como debiera, a fin de evitar se juegue con el candor y la inesperienza de una manera tan reprochable como viene haciéndolo los frailes capuchinos, pagando así, desagravedos, la franca hospitalidad que se les da en esta ciudad.

Mas ya que imposible se hace en este punto esperar nada de D. Mariano Batlles y March, conste así por lo menos, y conste, que con la aquiescencia del señor alcalde, existe en esta ciudad banderín de enganche para reclutar jóvenes incautos, é inocentes niños, con destino a los conventos de frailes.

No estrañe el colega la tolerancia por parte de las autoridades de todo lo que se refiere a curas, monjas, jesuitas, frailes y demás jente ordinaria.

Recuerde el colega la libertad de pega de los fusionistas y tendrá la explicación de estos hechos.

Nada debe estrañarnos mientras existan gobiernos mantenedores de la absurda teoría de que fraile y libertad son compatibles.

D. Manuel de la Revilla, el ilustrado catedrático de la Universidad de Alcalá el literato distinguido, el intencionado orador del Ateneo, ha muerto. La prensa toda consagra sentidas frases a este fallecimiento que es una gran pérdida, una pérdida irreparable para las letras españolas. Uno de nuestros colegas termina con las líneas siguientes el artículo que consagra a tan doloroso suceso:

«Manuel de la Revilla no había cumplido los 36 años. Muere en la mitad de la vida, cuando más nos prometíamos de su talento, que tanto ha producido.»

Desde estas columnas, en que tantas veces apareció su nombre al pie de notables artículos, desde esta modesta mesa, en la cual trabajó a lado nuestro, enviamos a Revilla el más triste y cariñoso de nuestros recuerdos; y a su señora y a su madre el más sentido pésame que pu dan recibir en estas horas de angustia, de que todos participamos.

Nosotros, que fuimos amigos particulares de Revilla nosotros, que desde muy antiguo le profesamos especial afecto, acompañamos a *El Imparcial* en su dolor y enviamos nuestro respetuoso pésame a la familia del finado.

—En la reunión de los amigos políticos del señor Castelar se acordará, como es consiguiente, la línea de conducta que habrá de seguir la minoría posibilista en las Cortes, con relación al Gobierno.

Esta conducta, que se inspirará en una gran benevolencia, no impedirá que los posibilistas, debidamente autorizados por el Sr. Castelar, hagan en la próxima legislatura, como en las precedentes, una solemne protesta contra el juramento en el acto de tomar posesión de sus respectivos cargos en ambos Cuerpos colegisladores.

Relata refero, y... buen provecho.

—Segun dicen, el Sr. Moret no hará en las Cortes declaraciones dinásticas.

Aségurase tambien que el Sr. Becerra protesta del rumor que le supone afiliado al nuevo partido monárquico.

Esto dice *El Demócrata* y pregunta despues:

«¿En dónde está la democracia dinástica?» No pase apuros el apreciable colega, que aún quedan en la delicatoria del consabido folleto algunos nombres de otros tantos políticos que suplirán sin duda el silencio de los Sres. Moret y Becerra.

—Dice *El Liberal*, y lo peor para los progresistas es que hab'a con razon, discutiendo acerca de la actitud del señor Montero Rios:

«Y sin embargo, *La Prensa Moderna* debe saber, y sabe sin duda, como digno órgano de ese partido, que el Sr. Montero Rios hizo declaraciones idénticas, por no decir las mismas, en las conferencias de Biarritz, a las cuales por cierto se adhirió la mayoría de los eminentes republicanos allí presentes.»

La conducta del partido, su última campaña electoral, significan acaso otra cosa que la confirmación de la línea de conducta sostenida por el Sr. Montero Rios?

Lo que en el seno del partido democrático-progresista corre es algo parecido a lo que todos censuramos en los gobiernos: exceso de reserva, miedo a la publicidad.

¿Por qué no se han hecho públicas las conferencias de

Biarritz? ¿Qué se discutió allí? ¿Cuáles actitudes y por cuáles se sostuvieron? ¿Qué pactos ó acuerdos se adoptaron?

Conociera el público la relación autorizada de aquellas sesiones, consagradas al fin de tratar cuestiones de interés político, y estamos seguros de que no andarian los grupos y los periódicos del partido democrático-progresista entretenidos en la tarea salvadora de lanzarse excomuniones mutuas.

Cosa parecida ocurre con cuanto se relaciona con la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla, cuya vuelta á España es, por ahora á lo ménos, problemática.

Admira la unidad de aspiraciones y tendencias en el seno del progresismo.

Cada día vienen nuevos hechos á poner en evidencia las divisiones que trabajan al parlido progresista. En Sevilla se ha revelado, como en otras muchas partes, la división, afectando caracteres de verdadera gravedad para la vida de ese partido.

A lo que parece, un grupo numerosísimo, procedente del partido republicano histórico en su mayoría, se halla en abierta disidencia con aquel Comité, y pretende que se reorganice sobre bases más sólidas que las que en la actualidad le sostienen.

No asiente á esta opinión el Comité, y de aquí la lucha entre las distintas agrupaciones sevillanas. Para ponerlas término han venido á Madrid dos comisionados con plenos poderes.

Lo probable es que los comisionados vuelvan con la plenitud de los poderes conferidos por no haber hecho uso de ellos.

Dicen que el Sr. Castelar espera la llegada á Madrid de los Sres. Abarzuza y Zaburu para nombrar un directorio posibilista.

No nos parece mal ese procedimiento para nombrar directores.

Procedimiento posibilista que se parece mucho al de Juan Polomo.

Un periódico ministerial explica anoche la fórmula adoptada para llegar á un acuerdo entre España y Francia en la cuestión sobre los sucesos de Saida en los siguientes términos:

«El Sr. Arellano, después de haber conferenciado hoy por la mañana extensamente con el señor marqués de la Vega de Armijo, ha salido esta tarde para París, llevando instrucciones que aprueban la fórmula de arreglo concordada entre el señor duque de Fernán-Núñez y el Gobierno francés.»

La obligación de compensar por las reclamaciones pendientes entre ambas naciones, según nuestras noticias, es recíproca, habiendo quedado aisladas, ó para tiempos remotos, las reclamaciones referentes á Cuba.

Este asunto, como es sabido, no se ha planteado nunca en la esfera de la justicia, sino en el terreno de la equidad, ejercitando lo que en los tratadistas se llama un derecho imperfecto; y conforme á estos principios, el Gobierno francés está dispuesto á reparar con espíritu elevado los daños padecidos por los colonos españoles en Saida, esperando que España, en su imparcialidad y justificación, hará lo propio respecto de las reclamaciones deducidas por súbditos franceses en virtud de perjuicios durante nuestra última guerra civil peninsular.

La cuestión práctica se reduce ahora á que España y Francia consigan en sus presupuestos la cantidad que por equidad crean que deba abonarse á los naturales de una y otra nación que han sufrido los daños referidos; si bien, sobre esto creemos nosotros que la cantidad que Francia consigne, será bastante superior á la que España presupueste.

Después de tanto ruido como han hecho algunos periódicos con este asunto, la solución del mismo no ha podido ser más sencilla.

Así lo esperábamos nosotros desde los primeros momentos.

—A El Siglo Futuro le han disparado el siguiente petardo.

«El ex-diputado D. Cruz Ochoa ha dirigido una carta al *Beti-Bati*, en la que declara que la política nocedalina, por lo ménos relativamente á las elecciones de diputados á Cortes que acaban de verificarse, es poco conforme con la moral católica.»

No sabemos cómo tomará esta declaración el órgano de los Nocedales, pero la verdad es que no le falta motivo para tocar el cielo con la mano.

LOCAL.

Muchísimas son las personas que, según nuestras noticias, tratan de aprovechar el viaje extraordinario que ha de verificar el *Palma* el viénes de la presente semana, al objeto de que los pasajeros puedan asistir á las ferias y fiestas de la Merced, que darán principio el sábado veinte y cuatro en Barcelona.

Las relaciones comerciales que existen entre esta capital y la del principado de Cataluña, hacen que los viajes extraordinarios, á precios módicos de ida y vuelta, sean en extremo concurridos; dando así un riguroso impulso á las transacciones que entre una y otra capital existen.

El público tendrá mucho que agradecer á la sociedad *La Islaña*, no solo por la baratura que ha introducido en los precios de pasaje, ántes crecidísimos, sino también por haber establecido viajes extraordinarios con pasajes de ida y vuelta, cuando la importancia de los festejos lo requieren.

En la tarde de ayer, el glacis de Santa Catalina, durante ocho días Real ú ochavo de las ferias no presentaba el aspecto de costumbre. Aún se veían multitud de palos, testimonios mudos de pasados desaciertos. ¿Hasta cuándo?

Hoy deben quedar abiertas las primeras Cortes en que el partido constitucional vá á sentar sus reales en las esferas legislativas.

Hoy comenzarán á quedar fallidas todas aquellas promesas hechas desde los bancos de la oposición.

Hoy la libertad y el progreso, irán á confundirse entre las filas de sus defensores, entre las filas de los autonomistas-federales.

El Sr. Presidente de la Comisión de Exposiciones nos ha remitido algunas entradas para visitar la Exposición Agrícola, Industrial y Artística, lo cual le agradecemos infinito, pues para estudiar un poco cuanto ella contiene no basta una sola visita y máxime cuando no es fácil encontrar nadie que reúna los suficientes conocimientos para poder estudiar todos los ramos que comprende; á no ser que lo hiciese muy superficialmente.

¿Cuándo la Comisión de Obras continuará el camino de ronda en el trozo comprendido entre las Puertas de la Portella y Calatrava? Por que en el murallo que sirve de defensa á dicho camino todavía existen dos portillos y como quiere que pronto entraremos en la época de los temporales no sería nada extraño que se inutilizaran todos los trabajos que este año se han llevado á cabo en dicho trayecto.

Dice «El Labriego» de Ciudad-Real.

«Han secuestrado el periódico *La Semana* de D. Benito. Han denunciado *La Solucion* de Cartagena. Han recogido *El Porvenir* de Santiago. Han aperebido á *El Isleño* de Mallorca. Han denunciado *El Comercio* de Palma, y lo mismo han hecho con *El Albacense*.

¡Caeré del lado de la libertad! decía el Sr. Sagasta. Hay que añadir á los anteriores *El Alabardero* de Sevilla, y el secuestro de *El Huracán* de esta localidad.

El vapor «Jaime II» ha llegado á las 10 procedente de Alicante é Ibiza con 30 pasajeros, balija y efectos.

A continuación insertamos los números que han sido premiados en la rifa que tuvo lugar en la tienda del Sr. Aguiló durante el periodo de las Férias y Fiestas.

1.ª 6062.—2.ª 2011.—3.ª 3918.

Estos últimos días en el pueblo de Santañy fué herido en el pecho por una arma de fuego que le dispararon un jóven de aquel pueblo.

El agresor está en poder de la justicia.

Se han verificado en Mahon algunos ensayos con objeto de ver si por medio de una descarga eléctrica podía apreciarse la certeza de los disparos en los ejercicios del tiro al blanco.

Los resultados no podían ser mas satisfactorios.

Dice un colega «que el domingo tendrán lugar unas regatas entre los botes de Miguel Fonoy y el llamado jóven Paquita. Siendo el punto de partida la cala *den Rigo* situada en las *Figueras Bajas*».

Aviso á los aficionados á estas diversiones.

Tiene entendido «El Isleño» que debido á las activas gestiones del Diputado á Cortes Sr. Gamundi se reformará un trozo importante de la carretera de Palma á Lluçmayor.

Llama un colega la atención de los señores encargados de la policía municipal acerca del mal olor que exalaban las cloacas del Borne, Mercado y otros sitios.

Lamentan otra vez varios colegas de que las aguas del mar vuelven á parecer turbias á causa de los residuos de la Petrolera.

Sabemos que la autoridad al estar enterada del hecho nombró una comisión que analizara el agua, pero esta aun no nos ha hecho el resultado.

Ayer noche tuvo lugar en nuestro coliseo la función que habia anunciado por el Sr. Blach.

Hubo poca concurrencia la cual tuvo ocasión de admirar los bonitos juegos, que presentó al público, entre los cuales, los que más llamaron la atención y que le valieron recoger mas aplausos fueron las grandes improvisaciones y el de las copas con las que tocó el final de la *Lucia*, concertante de la *Sonámbula* y el *Wals de la Gran Duquesa*.

A la segunda función esperamos que asistirá más concurrencia.

Anteayer pasó á mejor vida el inteligente industrial y correligionario nuestro D. Agustín Banqué persona muy querida de todos los que habian tenido ocasión de conocerle.

Una larga y penosa enfermedad á puesto fin á sus días.

Sentimos la pérdida que ha experimentado su familia y la acompañamos en el pesar que la aflige.

JUNTA ORGANIZADORA

DE LAS FERIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.

Comision de Exposición.

Esta comisión ha acordado convocar á los Sres. expositores para que en los días 22 y 23 del corriente á las horas indicadas á continuación se sirvan concurrir al salon de sesiones de la Junta de Agricultura Industria y Comercio, (Plaza de Sta. Eulalia), al efecto de proceder al nombramiento del Jurado de su respectivo grupo, en conformidad á lo prevenido en la disposición 3.ª de las publicadas con el programa.

Día 22 á las doce de la mañana—Grupo 1.º que comprende las pinturas al óleo, obras de escultura y demás de Bellas Artes.

Id. á la una de la tarde—Grupo 2.º en que van incluidas las obras y material de enseñanza, libros, encuadernaciones, fotografías é instrumentos de música, y á las cuatro de la tarde—Grupo 3.º en que figuran los muebles ordinarios y de lujo, tapices y alfombras, vidriería, ladrillos, jijas, pantallas y demás objetos hechos con papel y cartón, obras de mimbre, palmito y otras análogas.

Día 23 á las once de la mañana grupo 4.º, á que corresponde los hilos y tela de algodón, lino, cáñamo y lana, bordados y objetos de pasamanería, sombreros y gorras, prendas de lencería y calzado.

Id. á la una de la tarde—grupo 5.º á que corresponden los mármoles y piedras de construcción, los trabajos de cordería, las materias textiles, á saber: lino, cáñamo y lana, los productos químicos y farmacéuticos, cera, jabones, cueros y pieles, cola, etc.

Id. á las 3 de la tarde—grupo 6.º correspondiente á las máquinas y herramientas y aparatos de las industrias mecánicas.

Id. á las 4 de la tarde—grupo 7.º constituido por los productos alimenticios á saber cereales y productos harinosos y sus derivados, productos de las panaderías, grasas y aceites, queso y manteca, miel, legumbres, tubérculos y raíces alimenticias, frutas frescas, secas y en conserva, vinágrs, chicolate, productos de confitería, vinos, aguardientes y licores.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. expositores, rogándoles se sirvan asistir á la reunión de su respectivo grupo. Palma 20 de Septiembre de 1881.—P. A. de la C.—Juan M. M. secretario.

COLEGIO DE SANTA TERESA

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

establecido en el caserío de Pont d'Inca.

Sumamente agradecido al favor siempre creciente que muchas familias han dispensado á este Establecimiento confiando á mi humilde dirección la educación moral y científica de sus hijos, deber es mio corresponder á distinción tan señalada.

Por ello y con el objeto de procurar una instrucción sólida y el aprovechamiento de mis discípulos, no he perdonado medio ni sacrificio para introducir en el Colegio de mi cargo, ya en el próximo curso, las mejoras que mis alcances permiten y que la buena enseñanza requiere.

La experiencia de los muchos años que me he dedicado al profesorado me demuestra la dificultad con que tropiezan los alumnos al iniciarse en los primeros rudimentos de cada asignatura y la facilidad con que ruedan al olvido los conocimientos de ellas á fuerza de muchas fatigas adquiridos al penetrar en el estudio de las otras posteriores, y si la rapidez con que en la celebridad de un curso académico ven las respectivas materias en que están matriculados les permite conocerlas superficialmente para aprobarlas hasta con buena nota en los exámenes ordinarios, les sería sumamente fácil y provechoso su estudio si al empezar el curso estuviesen preparados con las nociones mas importantes de ellas mientras que recordándolas en los años sucesivos lejos de desvanecerse de su memoria las irían comprendiendo perfectamente para no olvidarlas jamás. No significa esto que constantemente hayan de practicar un estudio simultáneo de todas las asignaturas que para el Bachiller se exigen porque sería esto imposible, sino que debe arbitrase un medio para que sin perjuicio de su adelanto en la 2.ª enseñanza verifiquen aquellos estudios preliminares y complementarios: entre los varios es á no dudarlo el mas propio para un establecimiento como el que tengo la honra de dirigir y el mas adecuado á la edad de los escolares; el de las conferencias y consiguiendo estimular en ellos el amor propio de los alumnos se les hace agradable y hasta recreativo el estudio.

En los adelantos que en la presente época la sociedad ha adquirido los conocimientos científicos que para el Bachiller se exigen no son suficientes para poner á los alumnos á la conveniente altura que las exigencias sociales requieren porque es indispensable para muchas carreras del estado organizadas recientemente preparar la juventud convenientemente en las bellas artes y en la Agricultura. Por esto al estudiar las diferentes mejoras que en mi establecimiento convenia introducir me fijé preferentemente en las clases de Arquitectura y Agricultura, pues los magníficos resultados obtenidos en aquella durante el último curso me alentaron á mejorarlas notablemente mientras que por la aplicación práctica de la última dispongo de una pieza de tierra de capacidad suficiente. Al dedicar con ahínco mis esfuerzos á tan importante ramo del saber me he guiado por la necesidad de que sus conocimientos sean Universales pues si no interesa á todos los alumnos el adquirirlos con notoria profundidad conviene á todos el iniciarse en ellos siquiera para no desconocer el mérito de las monumentales obras y para corregir inveteradas rutinas agrícolas tan perjudiciales para la producción.

Dedicado el jóven á tan diversos conocimientos fácil es descubrir en él su predisposición á determinadas materias y por lo mismo se le puede inclinar desde una edad temprana á la profesion mas adecuada á su talento natural, en la seguridad de que en ella conquistará su propia felicidad, será útil á su familia y prestará buenos servicios á la sociedad.

Por las preinsertas consideraciones desde el 1.º del próximo Octubre se darán para todos los alumnos en mi Establecimiento además de las asignaturas que en él se enseñan:

- 1.ª Tres conferencias semanales alternando entre diferentes materias de Letras, Ciencias y Artes que abraza la segunda Enseñanza.
2.ª Dos lecciones semanales de Dibujo lineal y de adorno con ensayos prácticos y al modelo, y con aplicación a las artes y oficios.
3.ª Otras dos lecciones semanales de Arquitectura y Topografía...

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLÓGICA DE PALMA.

Nota de las reses degolladas ayer 18 Setiembre 1881.

Table with 4 columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, VIENTO, ESTADO DEL CIELO. Includes data for 18th Sept 1881.

CARRUAJES FUNERES DE PALMA.

Table showing funeral carriage statistics: Varones, Hembras, Total. Pesetas, Céntos. Includes 1st, 2nd, 3rd, 4th class data.

MATADERO DE PALMA.

Table showing slaughter statistics: Reses, Machos, Hembras, Total. Ptas, Céntos. Includes totals for 19th Sept 1881.

VALORES LOCALES. Cambios corrientes del día 20 Setiembre.

Table of local values: ACCIONES, CAPITAL, DESEMBOLO, VALOR DE LA ACCION. Lists various companies like Alumbreado por Gas, Alfombrera, Banco Agrícola, etc.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. EMBARCACIONES PONDEADAS. Día 20.

De Cette en 7 dias laud S. José, de 51 ton., pat. Antonio Alcover, con 6 mar. y pipas vacías. De Malgrat en 3 dias laud Juanito, de 19 ton., pat. Ramon Garangon, con 4 mar., aros y efectos. De Marsella en 4 dias jabeque Belisario, de 86 ton., patron Mateo Valent con 7 mar., trigo y efectos.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 20.

Table of official quotations: Interior sin ocupon 20.75, Exterior id 27.27, Bonos id 103.30.

BOLSIN DE MADRID.

Table of Madrid market: 3 p Interior 26.90, 3 p Exterior falta, 2 p Interior 46.85, Bonos del Tesoro falta, Subvencion por Ferro-Carriles 52.50, Banco España 411.00, Billeteshipotecarios 102.25.

BOLSIN DE BARCELONA.

Table of Barcelona market: 3 p Interior 26.45, Coloniales 100.60, Ferro-carriles Norte España 135.50, Id de Madrid a Zaragoza y Alicante 416.00, Almazas falta, Ebro 14.00, Orenses 77.75, Noroestes falta, Francias falta, Palma 26.60.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 a las 10 n. (Recibido a las 11 y 36 m.) Ha fallecido el General Mr. Gardfield. En el mensaje de la Corona se anunciará la reforma arancelaria y la rebaja del descuento de las clases pasivas. Idem a las 2 y 45 t. (Recibido a las 5 y 11 t.) En el mensaje a las Cortes, se dice que se sostendrán las libertades constitucionales, que la cuestion de Francia se ha arreglado y que se espera la celebracion de los tratados de Comercio; que se procurará mejorar la Hacienda para lo que se unificarán las deudas amortizables y se negociará con los acreedores el arreglo de la Deuda. Idem a las 5 y 30 t. (Recibido a las 11 y 50 n.) A 26.25 se encontraba la bolsa y despues de conocido el mensaje ha subido 50 céntimos. Ha ocurrido un incendio en Santa María de Mercadillo (Búrgos) que ha destruido 33 casas.

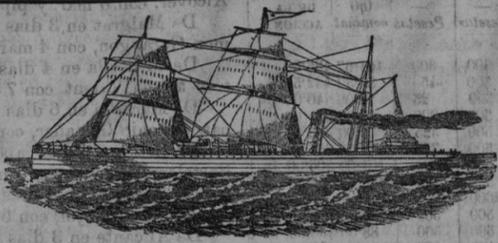
en el cual hacia media, al lado de la cama. —No habéis niño mio, dijo con trizante a Olivario, es necesario que estéis muy tranquilo, porque sino la enfermedad volverá a rebotar; habéis estado muy malo, pero como como es posible estarlo; volvéis a acostar como un buen muchachito. —Al mismo tiempo, volvió a colocar suavemente la cabeza de Olivario sobre la almohada; le levantó los cabellos que caían sobre su frente y le miró con aire tan benévolo y tan tierno, que él no pudo menos de volver su descarnada manecita sobre la de la anciana señora y atravesarla alrededor de su cuello. —Dios mío! que agraciado es el pobre pequeño! dijo la anciana señora con las lágrimas en los ojos. Pobre niño! que emoción experimentaría su madre, si después de haberle velado como yo lo he hecho, le volviera no obstante a ver! —Quitas me vé, murmuró Olivario juntando sus manos; quítasme que estaba aquí. —Esto es efecto de la calentura, hijo mío, dijo la anciana con voz alcohosa. —Es probable, contestó Olivario con aire pensativo; el cielo se halla muy lejoso, y se es en el muy feliz para venir aquí abajo junto al lecho de un niño; pero si ella ha sabido que yo estaba enfermo, ha debido

—Si, contestó el testigo, el mismo libro que aun conserva en la mano. —Ah! ah! ese libro? dijo Fang; lo ha pagado? —Todavía no, contestó el librero sonriendo. —Efectivamente no he pensado en ello, buen hombre! exclamó ingenuamente el anciano y distraído caballero. —Hé aquí un magnífico acusador para venir a perseguir judicialmente a un pobre niño, dijo Fang haciendo cómicos esfuerzos para tomar un aire compasivo. —Me parece, caballero, que os habeis apoderado de ese libro de un modo vituperable, por no decir otra cosa, y es muy conveniente para vos que el librero no os persiga por ello; que esto os sirva de lección, caballero, ó de lo contrario, caeréis bajo el peso de la ley. Levantó la condena pronunciada contra ese niño; despejad la sala. —Por vida de sanes! exclamó el anciano, caballero, dando libre curso a su cólera durante mucho tiempo, contenida. Por vida de sanes! yo quiero... —Despejad la sala, oficiales de policía, lo oís? haced despejar la sala. Ejecutóse esta orden y el Sr. Brownlow fué conducido fuera llevando su libro en una mano, su bastón en la otra, presa, de una cólera indecible.

la voz; estaba pálido como la muerte, y le pareció que la sala daba vueltas a su alrededor. —Tu nombre, muchachito? dijo el señor Fang con voz de trueno. —Chicall, señor, es su nombre? —Estas palabras iban dirigidas a un buen hombre grueso, de chateo a rayas, que se hallaba junto a la barra; molinoso hacia Olivario y repitió la pregunta, pero viendo que el niño no estaba en disposición de contestar y conociendo que su silencio solo conseguiría exasperar al magistrado y hacer más severa la sentencia, contestó al azar. —Dices que se llama Tomas White, señor magistrado. —Se niega a hablar, no es cierto? dijo Fang; está bien, está muy bien! En donde vive? —En donde puede, señor magistrado, contestó otra vez el oficial de policía, fingiendo transmitir la contestación de Olivario. —Tiene padres? preguntó el señor Fang. —Dices que los perdí en su infancia, señor magistrado, contestó el oficial, de la propia manera. El interrogatorio se encontraba en ese punto, cuando Olivario levantó la cabeza, y dirigiendo a su alrededor miradas simplónicas, pidió con débil voz un vaso de agua.

Aquel hombre, estaba realmente en su derecho; tenía el aire resuelto y determinado. Y la cosa se hacia demasiado seria para ser tratada con ligereza. —Haced prestar juramento a ese individuo, refunfuñó Fang de mala gana. Vamós, ¿qué tenéis que decir? —Hélo aquí, dijo el librero. He visto a tres muchachos, éste que se halla aquí detenido y otros dos, que gauduleaban en el otro lado de la calle, mientras el señor estaba leyendo. Ha sido uno de los otros dos el que ha cometido el robo; lo he visto con mis propios ojos, y he visto igualmente el asombro y la estupefacción de este que tenéis a vuestra presencia. —Mientras hablaba, el honrado librero iba recorriendo el aliento, y pudo contar con todos sus detalles las circunstancias del hurto. —Porqué no habeis venido más pronto? preguntó el Sr. Fang, despues de un rato de silencio. —Porque no tenía a nadie para guardar la tienda, contestó el librero; todo el mundo se habia puesto en persecucion del ladrón, y solo hace cinco minutos que he encontrado a alguno y he venido corriendo. —La paría civil se encontraba leyendo, no es verdad? preguntó Fang despues de otro rato de silencio.

Anuncios.



Vapor trasatlántico CASTILLA.

Saldrá del puerto de Barcelona en la primera quincena del próximo Octubre para
PUERTO-RICO Y LA HABANA

admitiendo carga y pasajeros.

Si se presentase carga suficiente haria escala en Palma.

Para informes dirigirse al capitán del vapor D. Gabriel Medinas ó á los Sres. Sans y Pierrar, Conquistador, 7. 12-8

Relojeria de Juan Porcel

BORNE 90.

VENTA DE TODA CLASE DE RELOJES.

Novedad en relojes para Señora, relojes cuerda perpétua, remontoirs calendarios marcando las fases de la luna, despertadores de bolsillo y en relojes económicos de 12 á 25 pesetes.

GRAN SURTIDO DE CADENAS AMERICANAS.

Se garantizan las ventas y tambien toda clase de composturas. 8

REMATE.—El dia 26 del actual, á las ocho de la noche tendrá lugar en la Plaza de Cort de esta ciudad el remate de una finca urbana de nueva construcción, con buena ventilación y excelente vista, situada en esta misma ciudad y calle de los Huertos, marcada con el núm. 12; siendo su área de 320 metros cuadrados; compuesta de zaguan con entresuelos y pisos, guardillas, terrados, cuadra, corral ó jardín, con duria con derecho de agua y sus correspondientes depósitos, y otras dependencias, y es susceptible de notables mejoras; bajo los pactos y condiciones que obran en poder del corredor D. Miguel Noguera. 7-3

Planos de Mallorca y de Palma á dos tintas.

Véndese á 2 rs. uno en la Litografía de Sellares hermanos calle de Brossa.

Grandes rebajas al por mayor. 7



Vapor Palma.

Con motivo de las Férias y Fiestas de la Merced que principian en Barcelona el 24 del corriente el espresado vapor dará un viaje extraordinario saliendo de este puerto el viernes 23 del actual á las 6 de la tarde, regresando á esta el 30. Admite carga y pasajeros.

Precios de pasaje de ida y vuelta.

1.ª Cámara 30 ptas.—2.ª id. 20 ptas.—Sobre cubierta 10 ptas.

Se conceden á los pasajeros 15 dias para su retorno.

Se despacha calle de la Marina núm. 32. 9-8

COMPANÍA DE ALMACENES GENERALES.

DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 8.º dividendo pasivo de 5 p8 del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en la Caja de las oficinas de esta sociedad, calle de Palacio núm. 34, desde el dia 4 al 14 de Octubre próximo.

Palma 16 Setiembre 1881.—El Administrador.—M. Mateu y Más.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El próximo domingo 25 del mes, dia de Féria en Manacor, se verificarán los trenes siguientes:

De Palma á Manacor, 5'30.—8'10.—9'15. mañana.—(Directo).—2'25 y 4 tarde.

De Manacor á Palma, 3'55.—7'55.—11'30 mañana.—5'15.—7 y 8'30 tarde (directo).

De La Puebla á Manacor, 4'55.—8'20 mañana.—2'45.—5'40 tarde.

De Manacor á la Puebla, 4'55.—7'55 mañana.—y 5'15 tarde.

NOTA. El tren ascendente (9'15 mañana) que se señala directo tomará pasajeros en Sta. Maria aprovechando el cruce. El tren descendente tambien directo (8'30 tarde) solo tomará pasajeros para Palma. El despacho de billetes se cerrará 15 minutos antes de la salida de cada t en.

Palma 21 Setiembre 1881.—El director Gerente, Guillermo Moragues.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stos. MARICIO y com. mrs.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en la Merced.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.

El carruaje bajó por Mount Pleasant, y subió por Exmouth-Street, tomando asi con poca

CAPITULO XII.

—¿Pues va lo creo, amigo mío! dijo el señor Brownlow, iba á olvidaros otra vez y tengo todavía vuestro desgraciado libro, su bid. Pobre niño! no hay un minuto que perder. El librito subió al carruaje y se pusieron en camino.

Llegado al patio, se calmó de repente. El pequeño Oliverio Twist se hallaba tendido en el suelo con la camisa abierta y las si-nas bañadas con agua fría, estaba pálido como la muerte y un temblor convulsivo agitaba todos sus miembros.

—Pobre niño! pobre niño! dijo el señor Brownlow inclinándose sobre Oliverio, que yacía á buscar inmediatamente un carruaje! Se hizo llegar un carruaje; Oliverio fué colocado cuidadosamente sobre uno de los almohadones, y el anciano caballero tomó asiento en el otro.

—¿Queréis que os acompañe? preguntó el librero.

—¿Dónde estoy? adónde se me ha traído? dijo.

—¿Dónde estoy? adónde se me ha traído? dijo.

—¿Qué es eso? quién es ese hombre? preguntó á la puerta, exclamó. Haced despegar la sala.

—Yo quiero hablar, dijo el recién venido; no quiero salir. Lo he visto todo. Soy el librero. Solito to prestas juramento. No se me puede despegar. Es necesario que me oigas, señor Fang. No os atrevéis á negármelo.

—¿Deteñeos! deteneos! no os lo llevaréis, exclamó el recién venido, completamente falto de aliento; por amor de Dios, esperad un momento!

—¿Deteñeos! deteneos! no os lo llevaréis, exclamó el recién venido, completamente falto de aliento; por amor de Dios, esperad un momento!

—¿Deteñeos! deteneos! no os lo llevaréis, exclamó el recién venido, completamente falto de aliento; por amor de Dios, esperad un momento!

—¿Deteñeos! deteneos! no os lo llevaréis, exclamó el recién venido, completamente falto de aliento; por amor de Dios, esperad un momento!